



Bucaramanga,

29 SEP 2017

Señor (a)
DORIS CASTELLANOS JIMENEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio No. 8921 del 15 de septiembre de 2017.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
30 25 0 55 A 52
Linea Nat- 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 14-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG17227074100

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DORIS CASTELLANOS JIMENEZ

Dirección: CARRERA 1 A #CASA 4 BARRIO CIUDAD BOLIVAR
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580008

Fecha Pre-Admisión:
13/09/2017 13:06:11

No. de seguimiento de correo: 000001 de 19/05/17

30

Bucaramanga, Septiembre 15 de 2017

Señor (a)
DORIS CASTELLANOS JIMENEZ
Carrera 1ª Casa 47 Barrio Ciudad Bolívar
Bucaramanga – Santander

ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES – Rad. 7551-2017 DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

Para Publicar en Carhleva

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 8921
Fecha: septiembre 15, 2017, 12:31 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO



Cordial Saludo,

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, se permite informarle que, respecto a su solicitud interpuesta en este Despacho, bajo el Radicado No.7551-2017, lamentamos no haber podido realizar el acompañamiento requerido, ya que en virtud del proceso de correspondencia que se realiza al interior de este organismo de control, dicha solicitud fue declarada extemporánea.

En consecuencia de lo anterior, le ofrecemos nuestras disculpas, y de antemano nos permitimos reiterarle que esta Delegada se encuentra muy atenta a las problemáticas que se presentan en dicha Institución Educativa, con el fin de buscar la más pronto y mejor de las soluciones.

En los anteriores términos consideramos haber atendido en debida forma su solicitud, cualquier información adicional al respecto, con gusto será atendida, por lo cual procedemos a dar el **ARCHIVO DEFINITIVO**.

Cordialmente,

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia.
Rad Int. 7551-2017

Proyectó: Walter Serrano González/Profesional Universitario

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 29 SEP 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **DORIS CASTELLANOS JIMENEZ**, toda vez que fue devuelta por el correo.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.



Observaciones:	
Centro de Distribución:	
Nombre del distribuidor: Leonardo Carreño	
Fecha de distribución: 29 SEP 2017	
Fecha de entrega: 29 SEP 2017	
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Aparato Clausurado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Reside



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA

29 SEP 2017 Hora _____

No. Radicación _____
Firm. Recibido _____